



CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 014/2021.

EXPEDIENTE NO: 03/2021

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. Isabel García

Solicitante.

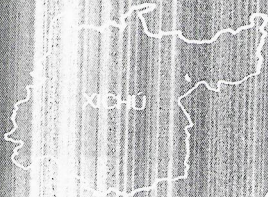
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 00041721**, relativa a:

Del DIF Municipal solicito la siguiente información:

1. Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021
2. De dicho presupuesto, ¿cuánto está asignado a apoyos sociales?
3. Número total de personas adscritas
4. Del número anterior, ¿Cuántas personas son personal de base y cuantas de contrato eventual?
5. Del personal adscrito, ¿cuántas personas son abogadas?
6. De las personas abogadas, ¿cuál es su sueldo mensual neto actual?
7. De las personas abogadas, ¿cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?
8. Del personal adscrito, ¿cuántas personas son psicólogas clínicas?
9. De las personas psicólogas clínicas, ¿cuál es su sueldo mensual neto actual?
10. De las personas psicólogas clínicas, ¿cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?
11. Del personal adscrito, ¿cuántas personas son trabajadoras sociales?
12. De las personas trabajadoras sociales, ¿cuál es su sueldo mensual neto actual?
13. De las personas trabajadoras sociales, ¿cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?
14. Organigrama del DIF Municipal
15. De la persona titular de la Dirección General, ¿cuál es su sueldo neto mensual actual?
16. ¿Cuántos vehículos tiene asignado el DIF?
17. ¿Cuántas personas fueron beneficiarias en 2019?
18. ¿Cuántas personas fueron beneficiarias en 2020?
19. ¿Cuántas organizaciones de la sociedad civil CON OBJETO ASISTENCIAL fueron beneficiarias en 2019?
20. ¿Cuántas organizaciones de la sociedad civil CON OBJETO ASISTENCIAL fueron beneficiarias en 2020?

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.



XICHÚ
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018//2021
Trabajando con DECISIÓN

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **Dif Municipal**.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 18 de enero de 2021.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan

Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/13.0/1.7
OFICIO No. 02/2021
EXPEDIENTE NO. 02/2021
ASUNTO: Respuesta a información.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuán
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal
Xichú, Gto
Presente:

At'n C. Isabel García
Solicitante

La Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Xichú, Gto., por medio del presente y en atención al Oficio No. 03/2021 me permito informar a Usted, sobre lo solicitado por la C. Isabel García, con número de folio **00041721** de fecha 11 de enero de 2021, quien solicita información.

Manifiesto lo siguiente:

1.- Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021.

R= El Dif Municipal es una Institución que depende directamente de la Administración Pública Municipal y por lo tanto no contamos con información del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021.

2.- De dicho presupuesto ¿Cuánto está asignado a apoyos sociales?

R= El Dif Municipal es una Institución que depende directamente de la Administración Pública Municipal y por lo tanto no contamos con la información relacionada al presupuesto asignado a apoyos sociales.

3.- Numero de personas adscritas.

R= 24 personas

4.- Del número anterior ¿Cuántas personas son personal de base y cuántas de contrato eventual?

R= 23 de base durante la administración 2018-2021, de contrato eventual ninguna



XICHÚ

5.- Del personal adscrito ¿Cuántas personas son abogadas?

R= Una

6.- De las personas abogadas ¿Cuál es su sueldo mensual neto actual?

R= \$ 9,330.90

7.- De las personas abogadas ¿Cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?

R= Una de base durante la Administración 2018-2021

8.- Del personal adscrito ¿Cuántas son psicólogas clínicas?

R= Una durante la Administración 2018-2021

9.- De las personas psicólogas clínicas, ¿cuál es su sueldo mensual neto actual?

R= \$ 6, 200.00

10.- De las personas psicólogas clínicas, ¿Cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?

R= Una de base durante la Administración 2018-2021

11.- Del personal adscrito, ¿Cuántas son trabajadores sociales?

R= Una

12.- De las personas trabajadores sociales, ¿Cuál es su sueldo mensual neto actual?

R= \$7, 462.70

13.- De las personas trabajadores sociales, ¿Cuántas son personal de base y cuántas de contrato eventual?

R= Una de base durante la Administración 2018-2021

14.- Organigrama del Dif Municipal

R= Se anexa formato

15.- De la persona titular de la Dirección General, ¿Cuál es su sueldo mensual neto actual?

R= \$ 12,456.30

16.- ¿Cuántos vehículos tiene asignado el Dif?

R= 7 unidades vehiculares

17.- ¿Cuántas personas fueron beneficiarias en el 2019?

R= 3, 952 beneficiarios

18.- ¿Cuántas personas fueron beneficiarias en el 2020?

R= 4, 206 beneficiarios

19.- ¿Cuántas organizaciones de la sociedad civil CON OBJETO ASISTENCIAL, FUERON BENEFICIARIAS EN 2019?

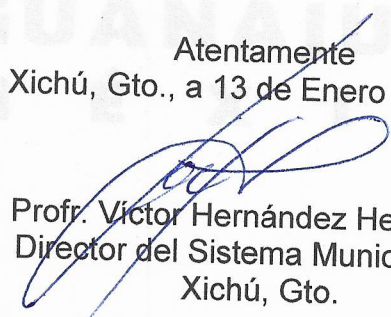
R= Ninguna Organización

20.- ¿Cuántas organizaciones de la sociedad civil CON OBJETO ASISTENCIAL, FUERON BENEFICIARIAS EN 2020?

R= Ninguna Organización

Esperando dar respuesta a lo solicitado, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respeto.

Atentamente
Xichú, Gto., a 13 de Enero de 2021.


Profr. Víctor Hernández Hernández
Director del Sistema Municipal DIF
Xichú, Gto.



C.c.p. Archivo.



HONORABLE AYUNTAMIENTO

DIF MUNICIPAL

Trabajando con DECISIÓN 2018//2021

DIRECCIÓN DIF

PROFR. VICTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR SMDIF

C. GERARDO GONZÁLEZ LARA
SUBDIRECTOR SMDIF

REHABILITACIÓN

L.T.F. NORA LORENA LLAMAS P.
RESPONSABLE DEL AREA

GTO UNIDO Y EN
COMUNIDAD

C. GERARDO GONZÁLEZ LARA
RESP. DEL PROGRAMA

C. FRANCISCO DIAZ HURTADO
PROMOTOR

C. JOSE MARCO ANTONIO
SALINAS SUAREZ

INCLUSIÓN A LA
VIDA

PROCURADURIA

LIC. JUAN JIMÉNEZ ESPINOLA
PROCURADOR AUXILIAR

PSIC. KAREN GUADALUPE
LANDAVEDE CRUZ
PSICOLOGA

TS. LUZ MARIA VELÁZQUEZ RUIZ
TRABAJADORA SOCIAL

ALIMENTARIO

C. LUZ ELENA GARCIA SANJUAN
RESPONSABLE DE ALMACEN

C. MIGUEL MATA BENAVIDEZ
RESP. PROGRAMA "MI ALMUERZO,
PRIMER ALIMENTO EN LA ESCUELA"

C. JOSE GASPAR HERNÁNDEZ
ENRIQUEZ
RESP. PROGRAMA "BUEN PROVECHO
GTO"

CENTRO GERONTOLÓGICO

C. CATALINA AMADOR MATA
COORDINADORA DE ADULTO MAYOR

C. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANJUAN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PREVERP

C. MARIA YESENIA ZARATE ROMERO
RESP. DE PROGRAMAS PREVERP

